

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

CORTE 30 DE MARZO DE 2019

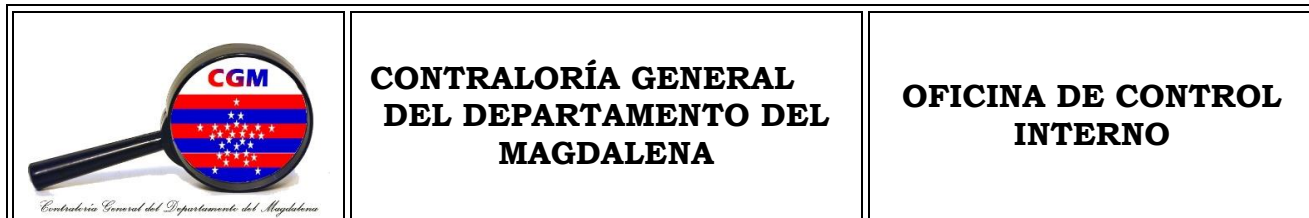


Contraloría General del Departamento del Magdalena

CONTROL FISCAL SERIO Y TRANSPARENTE DE LA MANO CON LA GENTE

MONICA DE LA HOZ CURVELO
PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO (E)

JESÚS A. LOBELO ORTEGA
JEFE DE CONTROL INTERNO



Conforme a los lineamientos definidos en las políticas implementadas por el Gobierno Nacional relacionadas con la austeridad, control y racionalización del Gasto Público, le corresponde a la Oficina de Control Interno la verificación de su cumplimiento al interior de la Entidad.

El decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.

La Oficina Financiera de la Entidad, fue la encargada de suministrar y facilitar la información necesaria y requerida.

Para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia evaluada, se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos: Sueldos de personal, Horas extras y festivos, indemnización de vacaciones, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, mantenimiento y materiales de suministros.

| GASTOS DE PERSONAL | Cuarto Trimestre 2018 | Cuarto Trimestre 2019 | Reducción o incremento | % |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------|
| Sueldo Personal de Nomina | 433.306.732 | 452.411.283 | \$ 19.104.551 | 4% |
| Horas extras y Días festivos | 996.981 | 1.109.424 | \$ 112.443 | 11% |
| Indemnización de Vacaciones | 14.743.901 | 13.435.877 | -\$ 1.308.024 | -9% |

Se observa un aumento en sueldos de personal del 4% correspondiente al aumento salarial.

También se observa aumento en las horas extras por valor de \$112.443 correspondientes al 11% de variación.

Las indemnizaciones por vacaciones disminuyeron un 9% con respecto al año anterior por valor de \$1.308.024.



**CONTRALORÍA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

| GASTOS GENERALES | Cuarto Trimestre 2018 | Cuarto Trimestre 2019 | Reducción o incremento | % |
|----------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------|
| Materiales y Suministros | 0 | 3.580.116 | \$ 3.580.116 | - |
| Viáticos y Gastos de Viaje | 41.451.719 | 50.908.547 | \$ 9.456.828 | 23% |
| Servicios Públicos | 9.801.435 | 10.425.732 | \$ 624.297 | 6% |
| Impresos y Publicaciones | 300.000 | 2.862.400 | \$ 2.562.400 | 854% |
| Mantenimiento | 2.228.037 | 3.010.849 | \$ 782.812 | 35% |

Se observa un aumento en servicios públicos de un 6%, por valor de \$624.297; al igual que un aumento en viáticos y gastos de viaje por valor de \$9.456.828 representados en un 23% dicho aumento se debió a las comisiones de los Equipos Auditores de Control Fiscal, Investigaciones y de la Oficina de Planeación y Participación Ciudadana.

Se evidencia un aumento en impresos y publicaciones en un 854%, debido la suscripción al periódico Hoy diario del Magdalena y publicación de edictos de los procesos de jurisdicción coactiva.

Se observa un aumento en los gastos de mantenimiento con respecto al mismo periodo en el año anterior, debido al contrato de mantenimiento de los Aires Acondicionados. De igual manera sucede con los gastos de materiales en los cuales su incremento se debió a la contratación realizada para el suministro de botellones de agua y suministros de cafetería.

RECOMENDACIONES

1. Apagar de los equipos de cómputo cuando no se estén usando, al igual que las fotocopiadoras, aires acondicionados y luces.
2. Fortalecer la cultura del Cero Papel Y el uso del correo electrónico para el envío de comunicaciones internas como externas.


JESÚS A. LOBELO ORTEGA
Jefe de Control Interno